

Expediente: **3465/22**

Carátula: **CREDINEA S.A. C/ MORAN LILIA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR

90000000000 - MORAN, LILIA LORENA-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3465/22



H106038659667

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ MORAN LILIA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-114-22". Expte. N° 3465/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 21/08/2025 09:06.

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2025. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines del cumplimiento con lo dispuesto en proveídos de fechas 12/08/24 y 20/12/24, reitérese mandamiento a Oficiales de Justicia, adjuntándose las fotografías acompañadas y transcribiendo los datos aportados en el escrito precedente con el objeto de localizar el domicilio de la parte demandada.- DMC.3465/22.-

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.